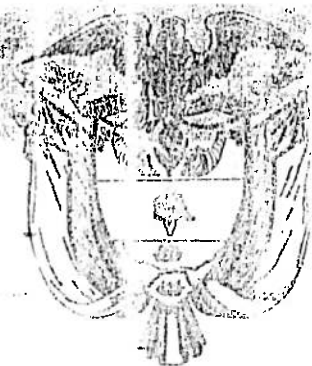




La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio Colombo Hispano

Cajicá - Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resolución No. 001124 del 24 de Septiembre de 1995

Confiere a:

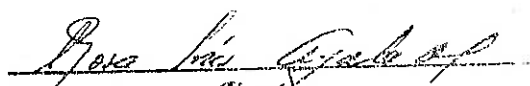
Myriam Constanza Garzon Gaitan

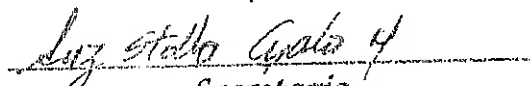
C.C. 35.479.239 de Cita

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes


Rector


Secretario

Anotado al Folio 005 del Libro para Control Interno de Diplomas No 001

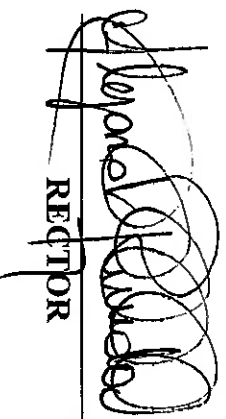
Dado en Cajicá (Cund.), a 30 de Noviembre de 1995

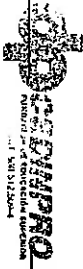
No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República.

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CON AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL
MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN PREVIA No. 565 DEL 21 DE MARZO DE 2000
EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Confiere a
Miriam Constanza Garzón Gaitán
C.C. 35.479.233 de Chía
EL TÍTULO DE LICENCIADA (O) EN:
Educación Preescolar

EN PRUEBA DE LO CUAL, LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE LO HABILITA PARA EJERCER SU PROFESIÓN
Y QUE REFERENDA CON LAS FIRMAS Y SELLOS


RECTOR

 EN BOGOTÁ, D.C. A LOS DÍAS 28 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2007.


VICERRECTOR

 VICERRECTORÍA


SECRETARIO ACADÉMICO

 SECRETARÍA ACADÉMICA



CEDIN

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

FACULTAD DE EDUCACION

ACTA DE GRADO No. 147

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 28 de Septiembre del año 2007, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector ALEJANDRO RUEDA NOVA, en el cual la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN CEDINPRO, previo juramento reglamentario, confirió el título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

A

MYRIAM CONSTANZA GARZON GAITAN

Identificada con C.C. 35.479.233 expedida en Chía, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Fundación y con las normas legales, le otorga el diploma que la acredita como profesional.

La FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR CEDINPRO autorizada por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, mediante Resolución No. 1000 de Febrero 1º. de 1983 y sujeta a las normas legales vigentes en Colombia, se encuentra autorizada para conferir este título.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., el día 28 de Septiembre de 2007.

Firmada por:



ALEJANDRO RUEDA NOVA
RECTOR



EL SUSCRITO RECTOR DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

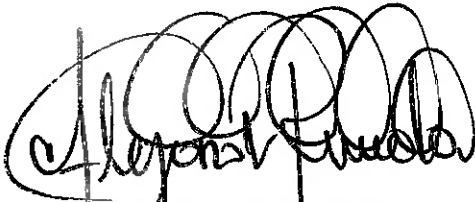
“CEDINPRO”

DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE
RESOLUCIÓN No. 1000 DE FEBRERO 1 DE 1983 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL Y APROBADA POR EL ACUERDO No. 005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE JULIO 07 DE 1995,
SEGÚN LEY 30 DE 1992
NIT. 860.512.509-4

CERTIFICA

Que **MYRIAM CONSTANZA GARZON GAITAN**, identificada con Cédula de
Ciudadanía No. 35.479.233 expedida en Chía, se Graduó el 28 de Septiembre
de 2007, **ACTA No. 147** del **PROGRAMA LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN PREESCOLAR, SEGÚN ACREDITACIÓN PREVIA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 565 DEL 21 DE MARZO DE 2000.**

La presente se expide en Bogotá D. C., a solicitud de la interesada, a los 17 días del
mes de Octubre del año 2007.


ALEJANDRO RUEDA NOVA
RECTOR

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
NIT. 860.512.509-4

RECTORÍA

Elaborado por: Angela Burbano Gomez

Sede Chapinero: Calle 63A No. 16-38
Sede Norte: Calle 140 No. 9-70
PBX: 248 3613 - 248 3669 - 274 1051 / Fax: 542 8963
info@cedinpro.edu.co / Bogotá D.C., Colombia
www.cedinpro.edu.co



**EL SÚSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS**

CERTIFICA QUE

La señora **MYRIAM CONSTANZA GARZÓN GAITÁN** identificada con cedula de ciudadanía número 35.479.233, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- **CPSP-557-2023 / Secop II**

OBJETO: Prestar Los Servicios Profesionales Para La Ejecución De Los Programas Y Servicios En La Biblioteca José Joaquín Casas Pertenecientes A La Red De Bibliotecas Públicas Del Municipio De Chía.

FECHA DE INICIO:	Abril 11 de 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Seis (06) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	16'900.086 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Octubre 10 de 2023
ADICIÓN:	Un (01) mes y veinte (20) días.
VALOR DEL CONTRATO:	4'694.468 m/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	21'594.554 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 30 de 2023

La presente certificación se expide a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2024 a solicitud interesado a quien corresponda.


SARA PATRICIA RODRIGUEZ LOPEZ
Directora de Cultura

Proyecto: Mireya Ángel / A.A. Dirección de cultura
Revisó y aprobó: Sara Patricia Rodríguez / Director cultura

Calle 15 N° 9-56
PBX: (601) 884 4444 Ext. 6200
ciudadania.juvenil@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Chía, diciembre 26 de 2022

Señor(a)

A quien corresponda

Asunto: Certificado Laboral

Conforme lo expuesto en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo, emitimos este documento para certificar que **MYRIAM CONSTANZA GARZÓN GAITAN** identificado(a) con CC n°. **35.479.233** quien laboro para nuestra institución desde el 30 de octubre del 2022 hasta el 17 de diciembre del 2022, desempeñando el cargo de Docente.

Con un horario de lunes a viernes de 1:00pm a 7:00pm y sábados de 8:00am a 12.00pm
Cualquier inquietud que surja de la presente comunicación con gusto será atendida.

Cordialmente;



Ginna Paola Riveros U.
Jefe Inmediato
Investigación y logística s.a.s
Tel: 3115634203



www.invest.net.co

📍 Cra 18 # 61-25 Bogotá
📞 3105604007
✉ info@invest.net.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO

EIMCTC/0353/2023

**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ**

CERTIFICA

Que mediante revisión de contratos de prestación de servicios

Que la señora **MYRIAM CONSTANZA GARZÓN GAITÁN**, identificada con cédula de ciudadanía **35.479.233**, suscribió contrato CPS/071/2012, cuyo objeto fue: Prestar los servicios como bibliotecaria de la Biblioteca Municipal de Cajicá, Por un valor total de (\$6.000.000) Seis millones de pesos, con una duración del 01/08/2012 al 30/12/2012.

Para la vigencia 2013 suscribió contrato de prestación de servicios CPS/018/2013, cuyo objeto fue: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento del proceso de gestión cultural - bibliotecas públicas de acuerdo al modelo de operación por procesos de la entidad, por un valor de (\$12.600.000) doce millones seiscientos mil pesos, con una duración del 01/02/2013 al 30/11/2013.

Para la vigencia 2014 suscribió contrato de prestación de servicios CPS/008/2014, cuyo objeto fue: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento del proceso de gestión Cultural - Bibliotecas Públicas, por un valor de (\$15.036.666) quince millones treinta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos, con una duración del 13/01/2014 al 30/12/2014.

Para la vigencia 2015 suscribió contrato de prestación de servicios CPS/006/2015, cuyo objeto fue: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento del proceso de gestión cultural como coordinadora líder de la Biblioteca Pública Municipal del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, por un valor de (\$15.685.333) quince millones seiscientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos, con una duración del 15/01/2015 al 30/12/2015.

X





Para la vigencia 2016 suscribió contrato de prestación de servicios CPS/039/2016, cuyo objeto fue: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento del proceso de gestión cultural como coordinadora líder de la Biblioteca Pública Municipal del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, por un valor de (\$15.400.000) quince millones cuatrocientos mil pesos, con una duración del 01/02/2016 al 30/12/2016.

Para la vigencia 2017 suscribió contrato de prestación de servicios CPS/006/2017, cuyo objeto fue: Prestación de Servicios como bibliotecaria municipal red de bibliotecas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, por un valor de (\$17.500.000) diecisiete millones quinientos mil pesos, con una duración del 10/01/2017 al 30/12/2017.

Para la vigencia 2018 suscribió contrato de prestación de servicios CPS/080/2018, cuyo objeto fue: Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento del proceso de gestión de la biblioteca como Coordinador Líder de la Red de Bibliotecas, en la Biblioteca Municipal, conforme al modelo de operación por procesos de la entidad, por un valor de (\$19.550.000) diecinueve millones quinientos cincuenta mil pesos, con una duración del 15/01/2018 al 30/12/2018.

Para la vigencia 2019 suscribió contrato de prestación de servicios CPS/093/2019, cuyo objeto fue: Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento del proceso de gestión de la biblioteca para planificar coordinar controlar y evaluar las actividades administrativas a su cargo asignado y supervisando las metas, conforme al modelo de operación por procesos de la entidad, por un valor de (\$22.345.000) veintidós millones trescientos cuarenta y cinco mil pesos, con una duración del 01/02/2019 al 27/12/2019.

Para la vigencia 2020 suscribió contrato de prestación de servicios CPS/016/2020, cuyo objeto fue: Prestación de servicios de apoyo a gestión para la coordinación y gestión de la Red Bibliotecas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, por un valor de (\$25.990.000) veinticinco millones novecientos noventa mil pesos, con una duración del 22/01/2020 al 30/12/2020.





Bogotá D.C., 26 de abril de 2012

**LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
"COLSUBSIDIO"**

HACE CONSTAR:

Que la señora MYRIAM CONSTANZA GARZON GAITAN, identificada con cédula de ciudadanía No 35439233, prestó sus servicios a la Corporación con contrato a término fijo así:

- Desde el 4 de marzo de 2011 hasta el 7 de diciembre de 2011.

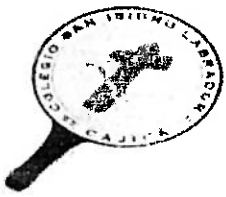
Desempeñando el cargo de Auxiliar Oficina I, en el Departamento Educación Formal.

Atentamente,



DIANA MARIA DUQUE LONDOÑO
Jefe Sección Contratación y Nómina

Tel. 3433525 Opción 2



COLEGIO SAN ISIDRO LABRADOR DE CAJICÁ

Resolución N° 009639 de Noviembre 10 de 2011 por la Secretaria de Educación de Cundinamarca.
Inscrito a la Dirección de Núcleo N° 0008 NIT 900.021.915-9

CERTIFICACION

El suscrito Rector (E) del Colegio San Isidro Labrador de Cajicá en uso de sus facultades legales

HACE CONSTAR:

Que la señora **MIRYAM CONSTANZA GARZON GAITAN** identificada con cédula de ciudadanía N° 35.479.233 de Chía Cundinamarca., trabajo en la Institución desde febrero de 2005 hasta Noviembre 30 de 2010, en los años de Febrero 01 de 2005 hasta Noviembre 30 de 2008 desempeño el cargo de docente en los grados de Preescolar, de Febrero 01 de 2009 hasta noviembre 30 de 2010 en el grado Segundo de Básica Primaria.

Dada en Cajicá a los uno (20) días del mes de Enero de 2020.

Atentamente,

Rector

SONIA BELTRAN CARRASQUILLA

"Comprometidos con la preservación de la vida por un planeta siempre verde"
Vereda Chuntame – Telf. 8664083 – csil2001@hotmail.com